



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Marzo de 1.993

Expediente No 8.048/93

RES. No 072/93

VISTO:

La nota remitida por el Presidente de la Unión Matemática Argentina, mediante la cual invita a esta Facultad de Ciencias Exactas a incorporarse en calidad de SOCIO INSTITUCIONAL de la U.M.A.;

Lo informado por el Departamento de Matemática a fs. 3 de estas actuaciones y el dictamen de la Comisión de Docencia que aconseja la incorporación de esta Facultad a la Unión Matemática Argentina;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/03/93 resuelve favorablemente en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Solicitar la incorporación de la Facultad de Ciencias Exactas, como SOCIO INSTITUCIONAL a la Unión Matemática Argentina en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a la Unión Matemática Argentina y al Dpto. de Matemática. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC. CB.  
 XAOTAS  
 nma.  
 gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas